y procurandolo resistir el mayordomo del
obpo. que en esta ocasion y muchos dias a vs
estaria a vsente desta Ciudad el señor Don
Thomas Martinez Galtero Cavo del Orden de
Santiago Regor le dixo que fiarra tanto del señor obpo
y de sus atenciones que seria gustaria mucho
se diese entera satisfacion al pueblo afligido
que en medio de la necesidad que padecia
hacia sospechosa su caridad y que al Rey
ni a su Justicia no se le podia impedir
el entrar en qualquier parte que conbiniese
para la buena administracion de Jus. servicio
de su magd y conservacion del pueblo. esto sin ninguna
alteracion y sin que se faltase ni en lo menos
a la buena politica con que se franquearon los
dhos graneros y aviendo los reconocido y la
moderada cantidad de trigo que avia en ellos
los señores Jus. y Cavos regidores se salieron
y ya apartados buena distancia el señor pro
visor salio a pedirles con muchos encare
cimientos hiciesen medir el trigo que alli avia
y que se quedase persona de satisfacion y que el
señor obpo. lo estimaria mucho para satis
facion de todos y a persuacion y ruegos
suyos se quedo el señor Jurado Antonio de
Santiago a bermedir el dho trigo sin que se
sacase del en poca ni en mucha cantidad
y sin que tubiese la accion en todo ni en
parte genero de violencia ni fuerza